

Ubeda.
Valencia número 2.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15517 *RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la fecha de celebración del examen para cubrir plazas de personal laboral de limpieza, contratados laborales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en relación con la Resolución de la Subsecretaria del Departamento de 29 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 17 de enero de 1989, el examen para cubrir una plaza de limpiador/a jornada completa y cinco de limpiador/a de tres horas, contratados laborales, tendrá lugar como a continuación se indica:

Día: 7 de julio de 1989.

Lugar: Escuela Diplomática, avenida Juan XXIII, número 5, Madrid.

Primer turno, a las diez horas: Opositores de la letra A a la L, ambas inclusive.

Segundo turno, a las doce horas: Opositores de la letra M a la Z, ambas inclusive.

El órgano de selección será la Comisión de Plantilla y Puestos de Trabajo, según establece el Convenio Colectivo de este Ministerio, formado paritariamente por los miembros del Comité de Empresa y personal de la Subdirección General de Personal que a continuación se indica:

Presidente de la Comisión: Don Rafael Valle Garagorri, Subdirector general de Personal.

Vocal: Doña Clotilde Hoya Coromina, Directora de Personal Contratado.

Secretaria: Doña Juana de Miguel Casero, Jefa de la Sección de Personal Contratado en Servicios Centrales.

Vocales Comité de Empresa: Doña Paulina Calvo López, doña María Teresa Paniagua Tante y doña María Teresa Castillo Gesteira.

Suplentes:

Presidente: Don Juan López Dóriga, Subdirector general adjunto.
Vocal: Don Conrado Lozano Hita, Jefe del Servicio de Normalización y Normativa de Personal.

Secretaria: Doña V.ª Estrella Escobar Aguado, Jefa del Negociado de Provisión de Puestos.

Vocales Comité de Empresa: Doña María Luisa Sanz Rodríguez y don José Manuel Domingo y Gómez.

Asimismo, se hace pública la renuncia de don Baldomero Rodríguez Bartolomé como Vocal titular del Comité de Empresa y don Fernando Piedrafita Salgado y don Alfonso Pelaz Iglesias como Vocales suplentes del Comité de Empresa.

Los miembros del Tribunal calificador devengarán las dietas correspondientes según establece el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio (artículo 33.1).

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Subsecretario, Inocencio F. Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15518 *ORDEN de 8 de junio de 1989 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de las Forensías y Agrupaciones de Forensías vacantes en los Juzgados que se indican.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones

adicionales primera y tercera del Real Decreto sobre Agrupaciones y Forensías y disposición adicional primera del Real Decreto por el que se establece el régimen de dedicación a tiempo completo y el complemento de destino de los Médicos Forenses y de los Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología, ambos de 1 de julio de 1988; se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Alava

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio-Balmaseda.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria número 5.

Albacete

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almansa.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda-Alcaraz.

Alicante

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alicante número 3.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla-Villena.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Elda números 2 y 1.

Avila

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Avila número 1 y Piedrahita.

Baleares

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón.
Juzgados de Instrucción de Palma de Mallorca números 8 y 7.

Barcelona

Juzgados de Instrucción de Barcelona números 25 y 3.
Juzgados de Instrucción de Barcelona números 27 y 22.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vilafranca del Penedés.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Badalona número 4.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sant Boi de Llobregat número 3.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Gramanet números 2 y 1.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Granollers números 4 y 3.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Hospitalet de Llobregat número 5 y San Feliu de Llobregat número 3.

Burgos

Juzgado de Instrucción de Burgos número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca-Miranda de Ebro.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarcayo.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero-Lerma.

Cáceres

Juzgado de Instrucción de Cáceres número 3.

Cádiz

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arcos de la Frontera.

Castellón de la Plana

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Castellón número 3 y Segorbe.

Ciudad Real

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Puertollano números 2 y 1.

La Coruña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo-Corubián.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol números 3 y 2.

Cuenca

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar-San Clemente.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón.

Gerona

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot.

Granada

Juzgados de Instrucción de Granada números 6 y 5.

Guipúzcoa

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia-Bergara números 2 y 1.

Huelva

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Huelva número 1 y Moguer.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Huelva números 4 y 2.

Huesca

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña.

León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Astorga-La Bañeza.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cistierna-Sahagún.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada número 2.

Lérida

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tremp.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Viella.

Lugo

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mondoñedo-Villalba.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monforte de Lemos-Chantada.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lugo números 3 y 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada.

Madrid

Juzgados de Instrucción de Madrid números 34 y 3.
Juzgados de Instrucción de Madrid números 35 y 10.
Juzgados de Instrucción números 36 y 21.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo.

Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caravaca de la Cruz.

Orense

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Barco de Valdeorras-Puebla de Trives.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Orense número 3 y Carballino.

Palencia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes y Cervera del Pisuerga.

Las Palmas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de San Bartolomé de Tirajana números 2 y 1.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de San Bartolomé de Tirajana números 4 y 3.

Pontevedra

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tuy-Puentearreas.

La Rioja

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Logroño número 2 y Haro.

Salamanca

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Béjar.

Sevilla

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río y Cazalla de la Sierra.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carmona-Marchena.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas.

Tenerife

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de la Palma.

Teruel

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz.

Vicaya

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baracaldo número 3.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Durango-Guernica.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baracaldo número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baracaldo número 2.
Juzgado de Instrucción de Bilbao número 3.
Juzgado de Instrucción de Bilbao número 4.

Zaragoza

Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza.

Las instancias para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones, debidamente informadas por los Jueces respectivos, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», señalado en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiran. Las que se presenten en las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser selladas y fechadas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

Tendrán preferencia para cubrir agrupaciones de forensías aquellos que hayan optado por el régimen de dedicación a tiempo completo, siempre que haya transcurrido un año computado desde la fecha en que tomaron posesión en su último destino.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1989.-P. D. (Orden delegada de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de personal.

15519 ORDEN de 21 de junio de 1989 por la que se anuncia concurso de promoción a la Primera Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la Segunda Categoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, este Ministerio acuerda anunciar a concurso de promoción entre Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría la plaza vacante de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (Oviedo), declarada desierta por Orden de esta misma fecha.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en la escalafón.

Segunda.-Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia y serán presentadas directamente en el Registro del Ministerio de Justicia o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.